

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 177-2005

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar como Delegado ante el Consejo Interinstitucional de Transporte Urbano (CITU) al Señor Sergio Lugo Marengo, Presidente Ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional (EPN).

Arto. 2 La Certificación de este acuerdo servirá de suficiente documento habilitante para acreditar su representación.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de junio del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.